

COSTANERA TV - CANAL 30 (RTU)

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Para Costanera TV (RTU) de la ciudad de Guayaquil, la rendición de cuentas es un proceso que nos permite interrelacionarnos, mediante la herramienta del diálogo con la ciudadanía y las instituciones públicas. Esta rendición implica un deber para los medios de comunicación; mientras que para la ciudadanía en general, es un derecho acceder a la información generada por los que rendimos cuentas.

ANTECEDENTES:

El 4 de enero de 2005 y mediante autorización del Consejo Nacional de Radio y Televisión (CONARTEL), Costanera TV canal 30 UHF, pasó a formar parte del Convenio de Asociación de "Radio y Televisión Unida" (RTU); integrada por los medios de comunicación, Canal 46 ABC TV de Quito y por el Canal 25 Teleatahualpa de la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas y sus repetidoras, este convenio de red permanente se constituyó con el propósito de emitir y compartir una misma programación en horarios definidos con contenidos que beneficien a todos los públicos objetivos del Ecuador. Señal nacional denominada "RTU".

Yo, Roberto Manciatí Alarcón, en mi calidad de representante legal de la Empresa Muvesa C.A., concesionaria del Canal 30 de la ciudad de Guayaquil, y como representante de RTU a nivel nacional, me es grato expresar nuestro saludo a la ciudadanía y autoridades, para que en cumplimiento a la ley de Participación Ciudadana y Control Social; este medio de comunicación rinde cuentas a la ciudadanía del Ecuador y con ello manifestar que sigue manteniendo el compromiso de llevar una comunicación con total independencia, pluralidad y democracia, siempre con la participación ciudadana de todos nuestros televidentes a nivel local y nacional, convirtiéndose nuestra programación en un servicio comunicacional de información, entretenimiento, educativo y cultural conforme lo establece la normativa vigente.

Sobre la base de lo que indica la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Comunicación, la Ley Orgánica de Telecomunicaciones y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y sus reglamentos, Costanera TV, presenta su rendición de cuentas correspondiente al año 2020.

Costanera TV, es un medio de comunicación de carácter privado con fines de servicio y con el compromiso de: informar, educar, entretener, formar opinión, capacitar y publicitar. Consideramos que dentro de nuestro accionar diario, tenemos la seguridad de haber cumplido en beneficio de nuestros miles de televidentes.

DATOS GENERALES	
Nombre del medio de comunicación que rinde cuentas:	COSTANERA TV
Nombre de la persona, empresa o grupo al que pertenece el medio:	RTU
Tipo de personería jurídica del medio de comunicación:	COMPAÑÍA ANÓNIMA
Período del cual rinde cuentas:	2020

TIPO DE MEDIOS	
Público	
Privado	X
Comunitario	

CATEGORÍA A LA QUE PERTENECE	
Radio	
Televisión	X
Periódico	
Revista	
Portales Informativos en Internet	

DOMICILIO	
Provincia:	GUAYAS
Cantón:	GUAYAQUIL
Parroquia:	TARQUI
Dirección:	Cdla. Urbanor Mz.146 Villa 5
Correo electrónico:	rmanciati@yahoo.com
Página web:	www.canalrtu.tv
Teléfonos:	042315359 – 042887815
No. RUC:	1791249976001
Frecuencia (s) del espectro radioeléctrico (radio/tv):	30
Número de repetidoras (radio/tv):	1
Ubicación de repetidoras (radio/tv):	Cerro de Azul
Fecha de otorgamiento de la concesión:	30/06/1993

Fecha de vencimiento de la concesión:	30/06/2013
---------------------------------------	------------

REPRESENTANTE LEGAL DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN:	
Nombre del representante legal:	Roberto Xavier Manciatí Alarcón
Cargo del representante legal:	Gerente General
Fecha de designación:	06/04/2015
Correo electrónico:	rmanciatí@yahoo.com
Teléfonos:	0996278362 - 0998505221

CONCESIONARIO DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN (RADIO Y TELEVISIÓN):	
Nombre del concesionario:	MUVESA C.A
Fechas de inicio / terminación de la Concesión:	30/06/1993 - 30/06/2013
Correo electrónico:	rmanciatí@yahoo.com
Teléfonos:	042315359 - 0998505221

VISIÓN

El medio de comunicación social es un formidable recurso del desarrollo humano y una gran herramienta del mundo moderno que debe potenciar el talento, la iniciativa y la creatividad de todos los ecuatorianos a través de la generación de contenidos que fomenten la educación y el entretenimiento.

MISIÓN

Promover el espíritu emprendedor, optimista y positivo del pueblo ecuatoriano, mediante la investigación periodística responsable y la amplia difusión de las más diversas expresiones de la cultura nacional. Nuestro compromiso es la defensa de los derechos humanos, la libertad, la dignidad, la democracia, la biodiversidad y la convivencia armónica de todos los ecuatorianos.

OBJETIVO GENERAL

Convertirnos en un canal de Televisión importante en el país, para la construcción de una sociedad orientada, educada y motivada a la práctica de valores así como al desarrollo de conocimientos útiles en diversas áreas, basados siempre en el Plan del emprendimiento del ser humano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Informar del acontecer noticioso local, regional y nacional con independencia, objetividad y pluralidad.
- Ser el medio de comunicación que sirva de puente entre los entes sociales y organismos que generan noticia para difundirla a la comunidad, basados en los principios y normativas de las leyes y códigos vigentes.
- Difundir la música, el arte y la cultura nacional e internacional para entretener a los ciudadanos y ciudadanas de nuestra patria.
- Obtener recursos económicos a través de la venta de los diferentes espacios publicitarios, y con ello cumplir con los compromisos económicos del medio de comunicación y de nuestros clientes.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Costanera Tv (RTU) tras una trayectoria de 16 años y en cumplimiento de nuestros objetivos manifestamos que nuestra programación diaria se basa en informativos, programas de opinión, culturales e interculturales, educativos, deportivos, musicales y de entretenimiento, siempre con la permanente participación de la comunidad de los diferentes sectores; esto, a través de las líneas telefónicas y redes sociales. El tiempo no ha dado la credibilidad que necesitamos para seguir trabajando todos los días del año.

Nuestra responsabilidad por el año 2020 sigue siendo el cumplimiento de lo que indica la Ley Orgánica de Comunicación, su reglamento; la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, el Consejo de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) y el Consejo de Comunicación (CORDICOM).

Costanera Tv (RTU) dentro del cumplimiento en el ámbito laboral y social confirma que mantiene talento humano capacitado; constituido por técnicos, presentadores, periodistas, editores, productores, camarógrafos, vendedores y personal administrativo que proyectan y distinguen a este medio de comunicación, y que se encuentran bajo permanentes procesos de capacitación profesional.

En base a lo indicado y como trabajo desplegado para cumplir nuestros objetivos en el año 2020, hemos continuado trabajando en pro de enaltecer la Música Nacional con el Programa "Nuestra Música", fomentando así la identidad de la cultura y la ejecución de nuestra música nacional, cumpliendo con la promoción de los diferentes artistas nacionales, compositores, arreglistas, músicos, intérpretes de todo el país, facilitando su crecimiento y difusión de todos sus trabajos sean artísticos o culturales, al incluirlos en nuestra programación.

En nuestras emisiones diarias tanto en programas de noticias y entretenimiento, se incluyó la interacción de la comunidad con los presentadores; esto, a través de diferentes vías de comunicación, como: llamadas telefónicas, sistemas de comunicación online y las diferentes redes sociales: Facebook, Youtube, Instagram y twitter, esto nos ha permitido lograr una línea directa y participativa con la comunidad, reflejando la expresión constante de ellos con preguntas, inquietudes, criterios y comentarios que han sido tomados con mucho interés por parte del medio de comunicación.

En el año 2020 atravesamos la pandemia del covid, que afecto a toda la población mundial en todos los órdenes lo cual dificulto cumplir en los tiempos establecidos con las diferentes obligaciones con el Estado Ecuatoriano, entre estos: El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social "IESS", Ministerio de Relaciones Laborales "MRL", Servicio de Rentas Internas "SRI", Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones "ARCOTEL", sin embargo con trabajo tesonero desplegado por nuestro personal se pudo cumplir con los objetivos en el año 2020

Además seguimos cumpliendo con lo que establece la Ley Orgánica de Comunicación y su Reglamento en los siguientes aspectos:

CÓDIGO DEONTOLÓGICO: Seguimos utilizando, entregando y capacitando a todos nuestros colaboradores nuestro código deontológico, el mismo que está orientado a mejorar las prácticas periodísticas y de gestión interna a todos los funcionarios en sus puestos de trabajo.

INTERCULTURALIDAD: Hemos cumplido con estos contenidos ya que realizamos una alianza estratégica con medios de comunicación de cobertura local, regional y nacional para producir el programa “Ecuador Multicolor” destinado a resaltar la cultura del País, se transmite de lunes a viernes, realizamos la transmisión del programa Educatv, el mismo que fomenta la educación en sus distintas manifestaciones y se transmite de lunes a viernes, transmitimos además el programa Expresarte que destaca lo mejor de nuestros artistas los días sábados y domingos. Estos contenidos cumplen con lo que indica la Ley de comunicación y su reglamento.

ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: Costanera Tv (RTU), en cumplimiento con esta disposición, transmitimos con personal especializado en lenguaje de señas programación noticiosa, con lo cual queremos mejorar progresivamente las condiciones para el acceso y ejercicio de los derechos a la comunicación de personas que tengan discapacidad auditiva.

PRODUCCIÓN NACIONAL E INDEPENDIENTE: Costanera Tv (RTU), mantiene en su parrilla de programación más del 60% de producción propia, lo cual ha podido identificarnos con imagen propia a nivel de todos nuestros televidentes. Frente al fomento de la producción independiente Costanera TV (RTU) en el año 2020 nuevamente convoco a los productores independientes que nos hagan llegar sus propuestas de trabajo y proceder a su análisis y contratación. De igual forma emitimos dos películas de producción nacional.

DERECHOS DE AUTOR: Costanera Tv (RTU), se encuentra cumpliendo y conversando con los gremios de gestión colectiva, para con ello cumplir sus compromisos de pago con las sociedades de gestión colectiva.

Con la seguridad de haber cumplido a cabalidad con nuestro informe público de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2020, agradecemos a todos nuestros televidentes por su favorable acogida, comprometiéndonos a seguir cumpliendo con las diferentes recomendaciones que se nos haga a este informe; y a la vez, continuar cumpliendo paulatinamente las mejoras a nuestra programación diaria, de tal manera que no exista ningún obstáculo que detenga el cumplimiento de nuestros objetivos comunicacionales y empresariales.

Es por ello que esta información está a disposición de todas nuestras audiencias en nuestra página web: www.canalrtu.tv

.

Atentamente;

Ing. Roberto Manciati Alarcón
GERENTE GENERAL
MUVESA C.A. (RTU)